FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS

A. INFORMACION GENERAL

Periodo de Informe	TERCER INFORME
Contrato N°	PS-000033-2026
Nombre del Contratista	CLAUDIA PATRICIA AARÓN COVELLI
N° de identificación	1004360507 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
Valor del Contrato	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000)
Valor de Honorarios	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000)
N° CDP	112 02/01/2026
N° CRP	27 15/01/2026.
Plazo del Contrato	Hasta el 30 de junio del 2026.
Fecha del Acta de Inicio	15 de enero del 2026
Numero de Planilla	6006799949
N° Pago	(TERCERO)
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato.	JOSE RODOLFO MARTINEZ CAMARGO Director Jurídico

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Se enviaron oficios de requerimiento a las diferentes dependencias y Secretarías que conforman la Alcaldía Distrital de Santa Marta, con el fin de solicitar información e informes relacionados con las acciones de tutela notificadas a la Dirección Jurídica Distrital, de acuerdo con las competencias asignadas a cada dependencia.
2	Se brindó apoyo jurídico en la elaboración y consolidación de respuestas a las acciones de tutela notificadas a la Dirección Jurídica Distrital, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada articulación con las dependencias competentes.
3	Elaboré requerimientos para las diferentes secretarias con números de oficios: -DJ-0817-2026 Rentas.

MAYRIS MEJIA MANJARRES - dc90cea4ffbf-2461120073036-747e7cddecd2

	-DJ-0840-2026 Catastro. -DJ-0862-2026 Rentas. -DJ-0865-2026 Rentas. -DJ-0870-2026 Educación. -DJ-0898-2026 Movilidad. -DJ-0899-2026 Rentas. -DJ-0938-2026 Contratación. -DJ-0962-2026 Rentas. -DJ-0989-2026- Contratación.
4	Respondí e hice seguimiento a los requerimientos emitidos por la Contraloría y direccionados a las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital, tales como -DJ-0841-2026 Hacienda. -DJ-0875-2026 Hacienda. -DJ-0939-2026 Hacienda. -DJ-0940-2026 Contratación. -DJ-0942-2026 Essmar. -DJ-0943-2026 Planeación. -DJ-0944-2026 Salud. -DJ-0948-2026 Contratación.
5	Recopilé información para audiencia de conciliación correspondientes al caso del señor Ricardo Jonás Valiente, las cuales fueron remitidas para revisión y aprobación.
6	Se dio respuesta al requerimiento probatorio ordenado mediante Auto del 11 de diciembre de 2025, comunicado por Oficio No. 0012 del 13 de enero de 2026 y reiterado por Oficio No. 0654 del 27 de febrero de 2026 al Concejo de Estado.
7	Asistí a audiencia de conciliación el 18 de marzo a las 11:00 am – Caso Ricardo Jonás Valiente.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Secretaria de Hacienda Distrital.
3. Que lo correspondiente al pago por Seguridad Social, se realiza según normatividad vigente y para el primer pago corresponde a la certificación de afiliación. Decreto 1273 de 2018.

D. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Autorizo que los impuestos que se deban cancelar como contratista para la legalización del mencionado contrato, me sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	

MAYRIS MEJIA MANJARRES - dc90cea4ffbf-2461120073036-747e7cddecd2

4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Y Decreto 1273 de 2018	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al TERCERO del contrato PS-000033-2026.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el mes de marzo 2026.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	Claudia P. Aarón C. **CLAUDIA PATRICIA AARÓN COVELLI** CONTRATISTA CC. 1.004.360.507 DE SANTA MARTA
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	**JOSE RODOLFO MARTINEZ CAMARGO** DIRECTOR JURIDICO
REVISO:	Firma

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

MAYRIS MEJIA MANJARRES - dc90cea4ffbf-2461120073036-747e7cddecd2